

Francisco Sánchez-Montes González

EL VIAJE DE FELIPE IV
A ANDALUCÍA EN 1624

TIEMPO DE RECURSOS
Y CONSOLIDACIÓN DE LEALTADES

Segunda edición revisada y ampliada

GRANADA
2020

COLECCIÓN HISTORIA

DIReCToR: Rafael G. Peinado Santaella
(Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada)

ConseJo ASesor:

Inmaculada Arias de Saavedra Alfas (catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Granada); Antonio Caballos Rufino (catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Sevilla); James Casey (profesor emérito de la Universidad de East Anglia); José Fernández Ubiña (catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Granada); Miguel Gómez Oliver (catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada); Antonio Malpica Cuello (catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada); Miguel Molina Martínez (catedrático de Historia de América de la Universidad de Granada); Juan Sisinio Pérez-Garzón (catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Castilla-La Mancha); Joseph Pérez (profesor emérito de la Universidad de Burdeos y director honorario de la Casa de Velázquez); Ofelia Rey Castelao (catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Santiago de Compostela); María Isabel del Val Valdivieso (catedrática de Historia Medieval de la Universidad de Valladolid).

Instituto Geográfico Nacional, Madrid (43-A -38)
Imágenes del Archivo Ducal de Medina Sidonia cedidas para su reproducción



© FRANCISCO SÁNCHEZ-MONTES gonzÁLEZ

© UNIVERSIDAD DE GRANADA

Campus Universitario de Cartuja

Colegio Máximo, s.n., 18071, Granada

Tel.: 958 243930-246220

Web: editorial.ugr.es

ISBN: 978-84-338-6763-6

Depósito legal: Gr./1455-2020

Edita: Editorial Universidad de Granada

Campus Universitario de Cartuja. Granada

Fotocomposición: María José García Sanchis. Granada

Diseño de cubierta: Tarma. Estudio gráfico.

Imprime: Imprenta Comercial. Motril

Printed in Spain

Impreso en España

A Marian

ÍNDICE

PRÓLOGO RICARDO GARCÍA CÁRCEL	13
INTRODUCCIÓN	17
Capítulo I EL TIEMPO DE REFORMA	
El tiempo de Reforma	38
Crisis y finanzas	60
Reino, ciudades y Cortes	69
Capítulo II EN LA CUMBRE DEL PODER	
El Rey y su Ministro	83
La pluma al servicio del poder	97
Capítulo III EL ESCENARIO Y SUS ACTORES	
La nobleza	117
El VIII duque de Medina Sidonia	122
El V marqués del Carpio	140
Capítulo IV LAS CIUDADES Y SUS REPRESENTANTES	
El procurador <i>ideal</i>	156
Capítulo V EL VIAJE	
El viaje	172
La comitiva	174
El itinerario por Andalucía.	193
Agasajando al rey	264
Los días en Doñana	269
El avituallamiento del coto.	271
Los obsequios del duque	273
FINAL.	277
BIBLIOGRAFÍA.	279
Apéndices.	317

ABREVIATURAS

AAlh	Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada.
AAMS	Archivo del Ayuntamiento de Medina Sidonia, Cádiz.
AABS	Archivo de la Abadía del Sacromonte, Granada.
ACC	Actas de las Cortes de Castilla.
ADMS	Archivo Ducal Medina Sidonia, Sanlúcar de Barrameda, Cádiz.
AGS	Archivo General de Simancas, Valladolid.
AHN	Archivo Histórico Nacional, Madrid.
AMCo	Archivo Municipal de Córdoba.
AMGr	Archivo Municipal de Granada.
AM.J	Archivo Municipal de Jaén.
AMM	Archivo Municipal de Motril, Granada.
AMMa	Archivo Municipal de Málaga.
APR	Archivo Palacio Real, Madrid.
APSP	Archivo parroquial de San Pedro y San Pablo, Granada.
AVM	Archivo de la Villa de Madrid.
BCV	Biblioteca de la Casa de Velázquez, Madrid.
BL	British Library, Londres.
BNA	Österreichische Nationalbibliothek, Viena.
BUGR	Biblioteca Universidad de Granada, Hospital Real, Granada.
BUSE	Biblioteca de la Universidad de Sevilla, Sevilla.
IBSO	Inventario y Bibliotecas del Siglo de Oro, Biblioteca Digital del Siglo de Oro.
RAH	Real Academia de la Historia, Madrid.
RB	Real Biblioteca – Palacio Real, Madrid.

PRÓLOGO

No ha tenido que ser fácil para Francisco Sánchez-Montes González llevar adelante la carrera académica de historiador de la época moderna, siendo hijo de otro gran historiador, Juan Sánchez Montes, uno de los grandes maestros en el conocimiento del Emperador Carlos V. La sombra de un padre catedrático genera presuntas ventajas profesionales pero acaba pesando mucho. Podría citar muchos casos que conozco bien de hijos literalmente asfixiados por la responsabilidad de la emulación de sus padres, modelos inmediatos en sus carreras académicas. Francisco Sánchez-Montes ha hecho lo que toca hacer en esas situaciones. Asumir el legado del padre y marcar las diferencias en el objeto de trabajo que permitan evitar la tentación de la comparación a los demás. Por lo pronto focalizó su atención en el siglo XVII con una tesis doctoral sobre la población granadina. Desde la demografía, su inicial foco de atención, se fue deslizando hacia la historia social y la vida cotidiana con espléndidos artículos en la revista *Chronica Nova* sobre la esclavitud o los hijos ilegítimos. De la historia social dio el salto lógico hacia el estudio de la familia y las elites de poder, que le llevó a coordinar un libro colectivo en la editorial Comares. Una de las características de Francisco Sánchez-Montes ha sido la de ser un hombre de equipos, sin el narcisismo solitario de los investigadores con voluntad de visibilidad exclusiva y excluyente. Así lo testimonian las múltiples obras colectivas en las que ha colaborado desde el homenaje a su maestro, el inolvidable Juan Luis Castellano, a su participación en la magnífica obra plural que es *La huella de los jesuitas de Granada* que coordinó Martínez Medina. Su espacio ecológico como historiador ha sido siempre el siglo XVII con alguna incursión esporádica en el siglo XVI y en los últimos años parece haber concentrado su atención en la ciudad de Granada y su Alhambra.

Ahora, como catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Granada, está bien insertado en el departamento que cubre un espectro fructuoso de publicaciones de historia socio-cultural religiosa, con representantes de tanto prestigio como Inmaculada Arias de Saavedra Alías, Margarita Birriel, Miguel Luis López-Guadalupe, Julián Lozano Navarro, Antonio Jiménez Estrella y tantos otros.

El proyecto de investigación a la cátedra se ha convertido en el libro que el lector tiene en las manos. En él aborda el tema del viaje a Andalucía

de Felipe IV en 1624, que tiene muchos perfiles: la vertiente lúdico-festiva de celebraciones y saraos que todo desplazamiento de la corte real genera (en este sentido, los trabajos de Ma Ángeles Pérez Samper sobre las entradas reales constituyen un modelo ejemplar de investigación); el sentido político del viaje con la dialéctica no siempre feliz de los diversos actores en juego: nobleza autóctona, elites urbanas, nobleza desplazada... y la voluntad de imposición de una monarquía centralizada según el modelo Olivares; y, por último, las expectativas económicas de un viaje costoso que hay que rentabilizar no solo en el terreno de las relaciones con los súbditos andaluces sino conseguir unas aportaciones financieras que permitieran la inversión en reputación internacional que la monarquía reivindicaba.

Andalucía era un territorio fundamental para el desarrollo del interés de Felipe IV. Desde la proyección a América, por Andalucía pasaba el aluvión del metal americano, auténtico fluido de los sueños imperiales de la monarquía. Pero la situación en Andalucía en 1624 no era la que había sido. En el cuadro fatalista que Quevedo pintó de la España de la crisis del siglo XVII se refirió así a Andalucía:

Alargad los ojos a la Andalucía, sin çapato anda / si un tiempo luzía y si aquí viene el oro y todo no vale / qué será en los pueblos de donde ello sale / la señora Sevilla / muy flaca, macilenta y amarilla / ostentado su amor y su grandeza / aunque mala de achaque de cabeça / la acompañó diciendo con cordura / también a mí me hazen la sepultura...

El libro de Sánchez-Montes constituye un excelente análisis del mundo urbano andaluz resistente a las pretendidas exacciones reales desde las Cortes de Madrid en febrero de 1623. Se desdramatiza, de alguna manera, la figura de Olivares como el gran y único responsable del proyecto centralizador y esquilador. En este sentido, la línea de investigación se acerca a la de la escuela de José Martínez Millán y Manuel Rivero. Es curioso, sin embargo, que el prólogo empiece con un texto del presunto gran memorial de 1624, que Manuel Rivero ha cuestionado en lo que se refiere a su cronología y su autenticidad, sugiriendo que las ideas en él contenidas son muy posteriores en el tiempo, pues incluso el propio Sánchez-Montes en las páginas de libro manifiesta estar de acuerdo con la controvertida autoría señalada por el profesor Rivero. Ciertamente, en el libro se pone en evidencia la significación mediática de Quevedo, uno de los acompañantes de la comitiva, y los propagandistas del sistema (los Rioja, Jáuregui, Fonseca y sobre todo Vera Zúñiga y Figueroa, que acaba siendo conde de la Roca) en contraposición a algunos detractores como Matías de Novoa.

Asimismo, se subraya en el libro la trascendencia de los intereses de la nobleza andaluza en juego, ya residente en Andalucía, ya en la corte: la casa de Medinasidonia, representada por Don Manuel Alonso Pérez de

Guzmán y Silva, VIII duque de Medinasidonia, y la figura de Don Diego López de Haro y Sotomayor, quinto marqués del Carpio, padre del que sería sucesor del propio Olivares. El servicio al rey de la vieja nobleza se mezcla con intereses familiares que a la postre serán rentables para esta nobleza solícita.

Pero el núcleo del libro, como ya he dicho, son las oligarquías urbanas mucho más incontrolables que las grandes familias nobiliarias. Cada ciudad fue un mundo. Granada contó con el papel extraordinario de Mateo Lisón y Biedma, representante permanente en las diversas Cortes y enemigo de Olivares con el que colisionó permanentemente. Para la nobleza andaluza el viaje significó progresos en el rearme del litoral y un ejercicio narcisista que elevó a dos miembros de la nobleza al Consejo de Estado.

El viaje se preparó muy bien desde el punto de vista de la infraestructura. En la comitiva real, aparte del rey y Olivares, figuraron las elites de la nobleza del momento (los Infantado, Carpio, Castelrrodrigo, el almirante de Castilla, Santisteban...) y el clero (el nuncio y el cardenal Zapata, el capellán Diego de Guzmán, futuro arzobispo de Sevilla, y el dominico Sotomayor). La flor y nata. En el libro se describe muy bien el recorrido por Andalucía desde Santisteban del Puerto (Jaén) a Granada, pasando por Linares, Andújar, Córdoba, Sevilla, coto de Doñana, Cádiz, Málaga... Un total de 69 días con estancias muy fugaces como Jaén, con un sólo día, Málaga con dos días y Córdoba, con solo tres días, en contraste con Sevilla, doce días. El viaje, más allá del efecto mediático desde el punto de vista del afán de recaudación económica, fue fallido. Sevilla fue la ciudad más colaboradora con los intereses de la monarquía, con escasas prestaciones de Córdoba y Granada y desde luego nulas de Jaén. Cádiz fue la nota más lúdica con la estancia en el coto de Doñana.

Una Andalucía plural de intereses muy contrapuestos, con un rey que nunca supo separar el aparato ceremonial de los intereses concretos de la monarquía. Un viaje fallido desde el punto de vista de los intereses económicos. Nunca se lograrían los *72 millones* previstos en impuestos en 1623. Al rey le sirvió para verificar la lealtad política con la que contaba y que no tardaría mucho, en 1640, en romperse. El libro de Sánchez-Montes constituye un excelente retrato del intento frustrado de seducción de la corte real hacia Andalucía que había perdido, en los comienzos del siglo XVII, su viejo encantamiento con la monarquía.

RICARDO GARCÍA CÁRCEL
Universidad Autónoma de Barcelona

INTRODUCCIÓN *

«El tercer camino, aunque no con medio tan justificado, pero el más eficaz, sería hallándose VM con esta fuerza que dije, ir en persona como a visitar aquel reino donde se hubiere de hacer el efecto, y hacer que se ocasione algún tumulto popular grande y con este pretexto meter la gente, y en ocasión de sosiego general y prevención de adelante, como por nueva conquista asentar y disponer las leyes en la conformidad de las de Castilla y de esta misma manera irlo ejecutando con los otros reinos».

Gran Memorial

En las páginas que siguen se plantea un profundo análisis histórico, trazado sobre el eje de un desplazamiento regio en un tiempo concreto, aproximándonos a los variados acontecimientos (los que resultaron más decisivos, pero también los más llamativos, *barrocos* y anecdóticos) y sus factores explicativos para la comprensión de los hechos.

Se establecen las causas que determinaron la necesidad del viaje, junto con sus consecuencias, y el pobre balance final del resultado alcanzado. Uniendo los elementos de un acontecimiento por el cual se movilizó, de modo intenso, a numerosas personas y se destinaron amplios recursos en cumplimiento de unos objetivos políticos, como también de determinadas ambiciones personales ocultas tras el telón de los hechos.

El viaje real de 1624 es un hecho sobradamente conocido, aunque es citado de modo puntual y ha sido prácticamente ignorado al abordar los primeros años del reinado de Felipe IV. De hecho, es considerado un acontecimiento menor e intrascendente, lo que contrasta con la abundan-

* La presente edición nace con vocación de revisar a la anterior, añadiendo también una nueva información sobre el tema. Quiero agradecer al profesor John Elliott su valiosa ayuda por la comprobación detallada de la primera edición, que ha servido para poder completar determinados aspectos del texto. Junto a él, también al profesor Juan José Rodríguez Iglesias por los datos suministrados sobre el Puerto de Santa María; además de a Manuel Parodi Álvarez para el caso de Sanlúcar de Barrameda. De otro lado, expreso también mi gratitud a la profesora Ofelia Rey Castelao y al profesor Francisco Precioso Izquierdo por sus respectivas valoraciones de la obra.

te documentación archivística existente y consultada en relación con el asunto, como también por las numerosas crónicas coetáneas en las que se narró el desplazamiento regio –algunas de ellas hasta hoy anónimas–, que surgieron a raíz de su realización para dejar constancia del interés regio por visitar Andalucía.

La investigación ha necesitado establecer las más diversas escalas, que son las que han permitido analizar con exigencia los hechos. Para su construcción fue necesaria la consulta de numerosas fuentes: desde recursos documentales de procedencia estatal a los locales; de las grandes crónicas a los elogios (no siempre conocidos) o el contenido de ciertos textos literarios que muestran, al analizar la acción de gobierno, las más rigurosas y pretendidas disposiciones políticas que debían acatar los gobernados; así como también los grandes proyectos incumplidos, y hasta la realidad oculta, aunque no siempre velada, de una corrupción que salpicaba el entretejido de la práctica del poder.

La figura del rey, junto con la del valido, serían las piezas principales y esenciales del escenario, pero este no quedaría completo de no pesar la Corte y sus personajes, junto con los escritores de fama que acompañaron el recorrido, además de los nobles de dentro y fuera de Andalucía dispuestos a ganarse el favor real, los procuradores en Cortes, el mundo de los concejos y sus veinticuatro, e incluso la presencia de algún aventurero inglés perdido. Todos en su conjunto, cada uno a título particular, fueron las piezas de construcción de un proyecto político, convertido en viaje, al que considero de gran interés para poder profundizar en la comprensión histórica.

La propia variedad de los elementos existentes, susceptibles de análisis, son el mejor signo de su atractivo para el estudio, pues posibilitan la más rica investigación del pasado. En consecuencia, se presenta en el recorrido investigador un amplio espectro de elementos insertos en la historia, sobre los que se abordan los hechos: el viaje al sur se incardina en el tiempo de *reforma política* del inicio de un reinado, en el momento en que surge la fértil relación entre el rey y su ministro, con la defensa de los nuevos proyectos, algunos quiméricos, enfrentados con la dura realidad que a la postre los imposibilitó; es también el tiempo de construcción de la propaganda de un sistema, con el momento propicio de afirmación del poder y la demanda a los gobernados –principal motivo del viaje– de los recursos necesarios para la acción política. Para lo cual resultaría indispensable la relación con las instituciones, en especial las Cortes, y el traslado de las decisiones adoptadas en ellas hasta las ciudades. De otro lado, los recursos disponibles y su acopio son el requisito imprescindible para dar respuesta a la práctica de una nueva política internacional, de carácter bélico, que exigía una ingente cantidad de medios económicos, tratando así de pedir

donde en realidad había poco, por el grave panorama de una dura recesión que afectaba al modelo socioeconómico y acabaría por convertirse, al tiempo, en la *crisis del siglo xvii*.

Por añadido, el año de 1624 y el desplazamiento regio se enmarca en otros sucesos relevantes, de mayor o menor grado de interés, como también de diversa naturaleza, que condicionaron incluso hasta cierto punto al propio viaje. Sería el caso, en un ejemplo, del intento frustrado en el año anterior del enlace con la corona inglesa, un hecho inmediato en el tiempo y del que aún quedarían rescoldos sin apagar en Andalucía. Seguido por un acontecimiento que hubiera parecido impensable al hablar antes de una boda real, en vivo contraste de hechos, como fue el posterior intento de asalto a Cádiz por una flota anglo-holandesa, un suceso que se sufre al poco de la visita del monarca a la ciudad.

La riqueza documental ha posibilitado también construir la necesaria historia de la vida cotidiana, mejor decir *historia de la vida*, para sentarnos a la mesa del rey y poder conocer sus preferencias, para poder cazar con él, asistir a toros, e introducirnos en la espectacular Fiesta del Barroco propiciada en la ocasión por el fastuoso hecho del recibimiento real en las ciudades. Convirtiendo la presencia del monarca en cada sitio en singular conmemoración y febril vivencia colectiva, que se unía a los variados agasajos que eran prestados al rey y su corte, siempre acompañados del generoso *regalo* por entonces definido como «delicias que los reyes puedan tener», completaban un decorado urbano que en realidad tapaba a la miseria real con lujosos ropajes y joyas, con los fuegos y el sonido de las salvas de salutación. La esencial arquitectura efímera, como también las diversas representaciones de comedias, acompañaron a Felipe IV por su itinerario andaluz para significar la trascendencia de su paso. A todo lo cual se sumaría la más intensa religiosidad que se agrega al trayecto del monarca cristiano, con la misa diaria, la confesión, o los solemnes Te Deum que celebraron la feliz llegada, coincidiendo incluso el viaje en fechas con la celebración de la Semana Santa en Granada, desvelando el interés real por hechos tan vigentes como fue el descubrimiento, entonces reciente, de las reliquias sacromontanas.

El primer apartado, de carácter general, enmarca los iniciales años del reinado de Felipe IV. Un tiempo denso en acontecimientos y personajes, sobre el que se fraguan los hechos decisivos que motivarán en 1624 la salida de Madrid para visitar Andalucía. Por tanto, resulta de interés trazar una introducción que incardine en el marco temporal de unos escasos años las causas del viaje. Con la lección aprendida del inmediato ejemplo del pasado, pues precisamente en las postrimerías del antecesor Felipe III, en el verano de 1619, surge un claro precedente a las *Jornadas de Andalucía*

cuando el entonces rey hizo una nombrada visita a Portugal en compañía de su sucesor, que debió de servir de útil experiencia y aprendizaje al futuro rey.

La llegada al poder significó, como todo cambio, un foco de atracción hacia el nuevo monarca para los agraviados o desencantados con el régimen anterior, junto con la razonable aspiración y las expectativas de quienes esperaban situarse junto al poder; lo cierto es que la euforia con la que se recibió al nuevo rey fue extraordinaria, abriendo una corriente de optimismo asentada en la idea de la *restauración de la Monarquía*. En cuestión de días, como consecuencia de los cambios, los ministros del finado rey fueron barridos de sus cargos y un nuevo régimen ostentó el poder. En realidad nada era nuevo, puesto que tal modelo de renovación siguió los mecanismos ya empleados anteriormente por otros –caso del propio Lerma– ajustándose a una nueva realidad en la que cobran especial valor las dos principales figuras emergentes de las nuevas formas políticas: el monarca y su ministro principal.

Se abre pues un periodo de gran interés, el *tiempo de reformas*, que de modo claro podemos afirmar no surge *ex novo*, puesto que hunde su raíz en el periodo anterior, y alcanza ritmo de funcionamiento en los primeros años del reinado bajo la premisa de un renovado modo de entender la política y el impulso de una forma determinada de ejercicio de la autoridad. Ya con anterioridad se tenía conciencia de la pesada carga de los graves problemas que afectaban a la Monarquía y de los muchos frentes abiertos, el principal de todos era la hasta entonces inanición: se hacía necesario abordar, con prontitud, junto con la desastrosa situación financiera del interior, la herencia de un patrimonio disipado, de un derroche insoportable; a lo que se añadía, en un nuevo frente, una política exterior en la que la ruptura de la *pax hispanica* debía transformarse en una nueva estrategia de acción. En los propios coetáneos de aquella entrada del siglo xvii se extendió la idea de «la declinación» –entendida tal como un proceso histórico, irreversible y biológico–, demandando que resultaba indispensable la reacción, con las miras puestas sobre el poder central. El propio eje del sistema, en otra herencia inmediata, se caracterizaba por el declive de la autoridad real, lo cual tampoco era nuevo por la relajación del anterior rey en sus funciones de gobierno.

En el cambio del reinado se alza la esencial figura política de Olivares y «su régimen», que se convierte en la clave transformadora del momento y la respuesta a la demanda de los cambios, sobre la necesidad de construir un doble programa de actuación: la *reformación* y *reputación*, considerando, como punto de partida, que el símbolo del poder, la principal imagen del rey, había resultado dañada por la anterior política

y se hacía necesario reforzar su preeminencia. Con el fin de acelerar el cambio, mostrando así sus nuevas formas para el gobierno, don Gaspar constituyó la Junta Grande de Reformación, de la que surgen en febrero de 1623 los conocidos *Capítulos de Reformación*: un producto acabado de su práctica política, fruto también de una larga elaboración anterior, que entremezcla el modelo olivariano de entender el gobierno con las medidas que necesariamente debían ser aplicadas. De entre las propuestas, que son muchas, surge una de las recomendaciones de mayor alcance, puesto que influye de modo decisivo sobre Andalucía y los acontecimientos que estaban por venir. La idea consistió en establecer un sistema de erarios a nivel nacional, para abolir los *millones*, sustituyendo su aplicación por un modelo de repartimiento, administrado localmente, que sostuviera una fuerza activa de 30.000 soldados de infantería, cuyo coste era de seis ducados por hombre y mes. De modo inmediato el plan tuvo su negativa contestación, y en la respuesta, ya por entonces, destacó la oposición del procurador granadino en las Cortes don Mateo de Lisón y Biedma, quien jugaría, paso a paso, un vital papel en la postura de las ciudades frente a las pretensiones de reforma.

En las ideas reformistas pesaba la fuerte necesidad de unos recursos que posibilitaran los cambios. El siguiente paso introduce la cuestión de la crisis y la obligada financiación del sistema. Se trata de un apartado clásico en la historiografía del propio reinado, puesto que, de todas las dificultades con las que se enfrentó Felipe IV y su ministro, ninguna fue tan perdurable como la de los considerados «tradicionales» agobios financieros. No era nada nuevo en la Monarquía, puesto que se trataba de un mal estructural y que procedía de los anteriores reinados, hasta el punto de acuñarse la expresión *deuda dinástica*. En la insolvencia crónica del sistema, al que se pretende cambiar para reformular su modelo, se sitúa, de modo preciso, la causa principal del desplazamiento a Andalucía, teniendo su raíz en la falta de respuesta a las demandas monetarias, por la señalada acuciante necesidad de nuevos recursos, unida a la negativa actitud de las Cortes ante los cambios propuestos para la creación del sistema bancario que implicase anular el mecanismo de *millones*.

Es aquí donde se introduce el parámetro de reflexión sobre el mecanismo de la entonces relación institucional entre el *Reino*, *ciudades* y *Cortes*. No debemos olvidar que el viaje al sur era la *visita a las ciudades*, pues la consolidación del poder regio (como siempre) pasaba por el necesario control de los cabildos municipales y de unas urbes castellanas que, pese a su patente crisis, aún eran consideradas centros de riqueza y poder. De modo tradicional, en otra herencia de anteriores modos de gobernar, se actuaba en ellas con la práctica de una política intervencionista en nada nueva, ya que hundía su

raíz desde el final de la etapa Medieval en pos de una estabilidad del sistema político difícil de lograr. Así, en tiempos de los Reyes Católicos fue necesaria la implantación de la autoridad regia, para luego Carlos V apostar por la obligada dialéctica; a partir de ella los cabildos se contaminaron de modo creciente con la práctica de la compra de cargos y la transmisión a herederos de la venta de oficios municipales, que hicieron crecer a unas fuertes oligarquías, distantes de la defensa del bien común y más próximas a alianzas de conveniencia por sus propios intereses.

Las nuevas necesidades bélicas, unidas con la agudización de los conflictos heredados, marcaron un punto de inflexión en relación con las ciudades, que llegaría a arrastrar hasta la imposición –debido a la ruina hacendística– del *servicio de millones* puesto en práctica a fines del xvi y que condicionaría a partir de ahí la actividad institucional de las ciudades en Cortes por ser las encargadas de votar el servicio, promoviendo que los distintos cabildos municipales –sus oligarquías– adquiriesen un protagonismo político en el contexto de las largas negociaciones de la Corona con los procuradores para la renovación de los dichos *millones*, dada la larga tradición de la oposición a su concesión, por lo que siempre se podía aspirar a arrancar algún compromiso a cambio de la cesión. En tiempo de Felipe III una de las condiciones expresadas por las ciudades para el otorgamiento de los servicios de *millones* fue el cese de la venalidad de oficios municipales por parte de la Monarquía.

Con Felipe IV, la que podríamos denominar «resistencia parlamentaria», que rechazaba la intención de imponer las reformas desde arriba, hizo incluso pensar la posibilidad de prescindir de las Cortes, rompiendo así con el hasta entonces mantenido equilibrio entre el pactismo y el absolutismo. Sobre todo, al cambiar el marco de las relación rey-Cortes-ciudad, ya que cobra una especial fuerza la capacidad decisoria de los gobernados mediante la práctica del *voto consultivo*, existente a fines del xvi, pero no activo hasta este periodo. Sus atribuciones limitaban en asuntos hacendísticos incluso a las propias Cortes, pues cualquier «ratificación» impositiva era limitada por la obligada consulta y se hizo necesaria la aprobación posterior por las ciudades, resultando precario el voto otorgado por los procuradores representantes en Cortes. De hecho, el complejo mundo de control de las instituciones, y sus personajes principales, ocuparía aquí un papel protagonista al rescatar del anonimato a personajes decisivos en la relación entre el poder y los gobernados, representando Lisón el paradigma del procurador «libre» de ideas.

Tras el fracaso de las primeras reformas emprendidas, resultaría trascendente la reunión de las Cortes convocadas por el rey en Madrid en febrero de 1623: en ellas se fraguó el rechazo frontal a determinados cam-

bios, pero también aquí el régimen mostró, por vez primera, su verdadero rostro al tratar de convertir la Reformatión en imposición. De este modo surge el atrincheramiento de las ciudades, muy en especial las andaluzas, lo que justificaría la planificación, para los primeros meses de 1624, de la posible visita del rey al sur. Andalucía era la zona más urbanizada, sobre la que podía pesar con mayor carga la postura adversa de sus cuatro grandes núcleos urbanos –en especial Sevilla– y el voto consultivo de representantes. Se pensó en la acción con el fin de presionar a los recalcitrantes y empecinados concejos municipales, presentándose allí el rey con el fin de doblegar voluntades, puesto que cuando el poder manifiesta su presencia física siempre se logra una mayor eficacia.

Completando los argumentos, y de modo paralelo, surgen también otros objetivos que justifican el viaje, como fue la necesidad de revisar la flota y acercar al monarca a conocer proyectos concretos y aspectos tácticos de amplio calado, tales como la recuperación del poderío naval, para los que Andalucía, en razón de su posición geoestratégica, resultaba ser de vital importancia y un esencial punto de interés en las reformas teorizadas por Olivares.

Con excesiva frecuencia se señala como decisivo, prácticamente exclusivo, el papel político de Olivares. Considero que sobrevalorada hasta cierto punto su importancia, que fue mucha, pues para algunos don Gaspar era el centro del sistema y fuera de sus límites era poco o nada lo que existía, han recaído sobre el personaje la tacha y en ocasiones los desmedidos halagos que han desvirtuado su figura y sus capacidades. En el caso que nos ocupa, el de la relación con las ciudades, destacaría la necesidad de una práctica política sometida al entendimiento con sus poblaciones, precisamente enmarcada en especial por la vinculación de Olivares con Sevilla, a la que podríamos considerar como su «cuna adoptiva», sobre la que debía demostrar en la ocasión su capacidad real de control de la situación. Parece pues claro su indudable protagonismo político, pero ni él, ni nadie, fueron capaces de reunir todo el poder con un carácter unipersonal. Aunque historiográficamente, hasta fechas recientes, la práctica totalidad de los que interpretaron los primeros años del reinado de Felipe IV centraran su atención sobre la figura de Olivares, con su opinión velaron hasta cierto punto el papel de otros individuos también protagonistas, como es el caso de la figura principal del propio rey, que poseía su intransferible y peculiar personalidad política, por lo que no solo puede atribuirse al *valido* los aciertos y errores de las decisiones adoptadas en la cúspide del poder. En mi caso, por precisión, prefiero denominar a Olivares como *ministro*, en un tiempo en el que la identificación de los fines perseguidos en la cúspide del poder no mostraría ninguna fisura. Pero también se sabe que toda decisión hubo de estar condicionada a sus cir-

cunstances y a la capacidad de alcance, al propio «orden constitucional» no escrito que regulaba el pacto con los gobernados, aquí en el caso concreto de la relación con las ciudades, mediatizando el marco de actuación que limitaba el ejercicio pleno de la soberanía, para establecer un obligado pacto con los poderes urbanos.

Tras presentar, en breve recorrido, las diversas y cambiantes interpretaciones de las relaciones entre *rey* y *ministro*, se destaca la principal vinculación del poder real con Andalucía, midiendo un parámetro, el de la propaganda al servicio de la Corte, que contaba entonces con el privilegio de reunir a una excelente nómina de significados escritores en defensa de su actuación mediante el indispensable instrumento de la pluma. Es aquí donde destaca sobremano el papel que juega Francisco de Quevedo, quien se incorpora a la Corte tras ser rehabilitado políticamente por Olivares, y se convierte en un firme defensor del nuevo tiempo político. Quevedo es uno de los acompañantes de la comitiva que recorrió Andalucía (de hecho en su propia casa de la Torre de Juan Abad se alojó Felipe IV en el trayecto), dejando escrita una expresiva carta, destinada a su protector marqués de Velada, en la que narra como espectador y con su peculiar estilo los acontecimientos del viaje hasta el Reino de Jaén. Era necesario construir un modelo de difusión e información para la defensa de la *mejor política*, y a don Francisco se le unirán otros ilustres, en especial los pertenecientes al que podríamos considerar «círculo literario hispalense», con la mirada siempre puesta en el sur, que generan toda una corriente de prestigio en defensa del monarca y del propio Olivares. En ello militaban, entre otros, Francisco de Rioja, Juan de Jáuregui, Juan de Fonseca y Figueroa... y en especial don Juan Antonio de Vera Zúñiga y Figueroa, marqués primero y luego conde de la Roca, título con el que es de sobra conocido. Muchos participaron en la visita, todos contribuyeron a narrar el hecho, propiciando el clima favorable de acogida al abrigo de la mejor propaganda y la incuestionable defensa de una actuación vista como impecable motivo para el desplazamiento regio. Sin embargo, en paralelo, se alzaría el peso de una crítica hacia el poder que situaría a otros en el contrapeso de la balanza. En ciertos casos, adoptando un prudente silencio para no faltar a la verdad de los acontecimientos, con el destacado ejemplo de Matías de Novoa, pues él *no era amigo* del conde de Olivares. Entrando todos, apologetas y detractores, en un juego de censura y contraataque que por querencia hacia el paisaje andaluz es recreado literariamente sobre el escenario de la propia Sevilla. Francisco de Quevedo, la figura principal, se fajó entonces en la lucha en pro de la ardua defensa del poder. Años después, desengañado, atacaría con toda la dureza al ministro desde su extraordinaria capacidad crítica.

La visita del rey con su séquito cortesano podía resultar, de ser bien aprovechada, también una ocasión única para los intereses de la nobleza y que trascendía más allá del recorrido por las cuatro ciudades con voto en Cortes. Andalucía, como complemento, se llenó con otros personajes que actuaron cumpliendo su propio papel, pues no tan solo las oligarquías ciudadanas representadas en los concejos cumplieron una función. Se trataba de un viaje «de poder y corte», por lo que se prestó al especial lucimiento de determinadas casas territoriales andaluzas, que supieron instrumentalizar bien al momento exhibiendo la fuerza de su patrimonio y su propia parcela de poder. Se señalan aquí dos modelos, uno enraizado en la propia Andalucía, el otro procedente del núcleo central cortesano, pero dentro de la esfera andaluza por poseer dominios en la región. Destaca en especial la casa de Medina Sidonia, representada por don Manuel Alonso Pérez de Guzmán y Silva, VIII duque de Medina Sidonia, una figura que merece, en razón a su actuación, especial tratamiento por ser capaz de extender sus intereses desde la cercana ciudad hispalense hasta alcanzar la propia capital de Madrid mediante las redes establecidas por él. El duque –incluso antes del recorrido andaluz– supo mostrar su firme adhesión con los nuevos tiempos de Felipe IV y los intereses de la corona, despejando así cualquier duda del inmediato pasado, e inmiscuyéndose en proyectos concretos, con aspectos estratégicos tales como el de la recuperación naval, el control de las plazas norteafricanas, la defensa del Estrecho o la protección sobre Cádiz. Desde su propia *corte* de Sanlúcar de Barrameda, en la que creó un modelo de entender el mundo, ejerció el dominio territorial y supo atraer la atención del rey hacia sus intereses a costa de la inútil ruina económica de la casa ducal. Acogió al rey en la más fastuosa recepción hecha a un monarca, la organizada en su posesión del coto de Doñana, de la que quedó una interesante huella documental.

La otra figura de la nobleza, en su caso vinculada de modo indirecto a Andalucía, fue la de don Diego López de Haro y Sotomayor, quinto marqués del Carpio. Don Diego reside en la Corte, ejerciendo un perfil bajo a la sombra del poder, pero sabe entretener bien a una sustancial red de parentesco que elevaría con el tiempo a su hijo don Luis para suceder al propio Olivares. Le interesa sobremanera la visita, pues destaca como poseedor de extensas propiedades en el Reino de Córdoba y tierras de Almería, junto con el alguacilazgo mayor del Santo Oficio cordobés, de la alcaidía de los reales Alcázares de Córdoba o el empleo de caballero mayor de las Reales Caballerizas de la ciudad. Por tanto, con ocasión del viaje, en el que también acompaña al rey, se presta al lucimiento de su casa y vive un momento de especial valor al hospedar al rey en sus posesiones del dominio del Carpio, cobrando también un relevante papel en el mo-

mento de la breve estancia real en la capital cordobesa. Nada era gratuito, tales acciones dejarían en la memoria del monarca la imagen de la dilatada fidelidad de la casa del Carpio a su servicio, que se vería tiempo después premiada sobre su hijo y tras la obligada espera hasta el final del largo periodo de ejercicio del poder omnímodo por Olivares.

Las ciudades andaluzas son primordiales para poder conocer el alcance de los hechos, por lo que se les presta también la atención en la investigación. En un paso previo, sopesando su protagonismo mediante la revisión del grado actual de conocimiento que poseemos de ellas para el marco concreto del primer cuarto del siglo xvii. Las fuentes documentales en los cabildos andaluces son de enorme interés, se han consultado las existentes para el caso que nos ocupa, pero se debe señalar la carencia aún de muchas investigaciones sobre el periodo –por regla general solo se encuentran determinadas referencias puntuales–, de ahí el interés por su estudio. En la visita interesa la posición de determinados personajes locales –léase caballeros veinticuatro–, junto con la actitud de los representantes reales, incluso el pulso del pueblo, y también las decisiones adoptadas por los ayuntamientos ante la fuerte presión ejercida sobre ellos para lograr el apoyo a la fuerte exigencia impositiva. Cada cabildo municipal era en su interior un mundo de conflicto (nada más lejos de la realidad que la idea por algunos mantenida de la concordia), el juego de intereses particulares y generales arrastraría a una continua contienda, no había ciudad cuyas instituciones no tuvieran un potencial problema, y tal fue el reflejo de la situación en el caso de las grandes ciudades del sur, Sevilla, Córdoba, Jaén y Granada, en las que era un mal endémico la lucha de poderes; lo cual se trasladaba, con toda facilidad, al espacio público ante cualquier rito externo o festejo. Como contraste, la pretendida imagen ante el rey debía ser la de la «unidad», debajo de la cual corrían las aguas turbulentas de los enfrentamientos. Para presentar un modelo de lo expuesto se ha elegido el caso granadino, por la interesante actuación del entonces corregidor don García Bravo de Acuña, quien actuaba en su segundo mandato; destacando también el papel del veinticuatro local don Egas Venegas de Córdoba, alférez mayor de Granada, pues es otra de las figuras locales preeminentes con ocasión de la llegada de Felipe IV, ya que se le otorga aquel año de 1624, dentro de la política de captación de las aristocracias locales, el título de primer conde de Luque «en premio de sus buenos servicios». Egas mantendrá su propia contienda con don Antonio Álvarez de Bohórquez, en un largo y sostenido pleito que arranca en la misma fecha, que traduce el mundo de los conflictos por el control de la institución local.

Además, reforzando la elección de Granada, a ella le corresponde el procurador *ideal* que es don Mateo de Lisón y Biedma, por ser el represen-

tante de la ciudad en las sucesivas Cortes convocadas durante el periodo. Don Mateo personifica, como nadie, en el escenario de regidores y veinticuatro a la figura del «defensor de los intereses ciudadanos», ocultando así en cierto grado su otra gran faceta de escritor de obras político-económicas que lo han encuadrado en los arbitristas. También podríamos extender su consideración como escritor para unirlo con los pensadores reformistas por sus valientes ideas políticas. Ahora bien, aquello que ha interesado sobremanera en su figura fue su postura ante el poder, que lo dibuja como una personalidad independiente, capaz, de ser necesario, de enfrentarse al propio conde duque de Olivares. Así sucedió en un terrible despacho entre ambos, en el que se llegó a tal grado el desprecio por el conde duque hacia el granadino que lo consideró tan pequeño como es una hormiga, para poder aplastarlo con su tacón, con la solución final de tan desagradable desencuentro del alejamiento de la Corte y el forzoso destierro del procurador a su posesión de Algarinejo. Los ánimos entre ambos nunca fueron cordiales, las propuestas de Olivares tuvieron su réplica en las ciudades, pero en ellas, siempre a la cabeza de toda «manifestación» contra su política, se hubo de encontrar con un Lisón y Biedma capaz de movilizar en un frente común a otros representantes en Cortes –caso de los de Burgos, Sevilla, Salamanca y Murcia– que se posicionaron, de modo frecuente, junto al de Granada. Además, completando el panorama de la animadversión con Olivares, al ministro le irritaba sobremanera la capacidad mostrada de don Mateo para poder acceder de modo directo al monarca, sin pasar por él los escritos dirigidos al rey para el necesario control de los asuntos, elevando así el granadino en varias ocasiones al rey sus memoriales y quejas, en las que expresaba sin cortapisa su opinión de los asuntos.

Por último, de modo extenso se aborda el acontecimiento del viaje, prestando la lógica atención al hecho principal que motiva el objetivo de partida de la investigación. Las *Jornadas de Andalucía* significaron el primer viaje de Felipe IV como rey con la inicial manifestación pública del máximo poder de la Monarquía, pues la majestad regia, «encerrada en el círculo de palacio», se personificaba ahora ante el pueblo para hacer visible al rey como hombre. Lo cual, amparado en esos años del bullente Barroco, adquiere sus rasgos más desbordantes de teatralidad. Era el palacio y la corte, con su principal habitante, quienes salían a la calle para abandonar así *la capital* del sistema y poder visitar las ciudades y pueblos a los que alcanzaba el monarca con su soberanía, y por otro lado estaba el pueblo, que nunca había visto a quien era su rey. Resultaba pues imprescindible, al mostrarse en público, mantener el equilibrio de saber transmitir el mensaje de la posesión del poder por una realeza mayestática; pero también, en

cierto grado, ser capaz el rey de trasladar su cercanía a los súbditos para así escuchar sus demandas, *humanizando* en cierto grado la figura del monarca y haciéndolo accesible.

En lo material el proyecto resultaba ser complejo, puesto que desplazar al rey y toda una numerosa corte implicaba un notable esfuerzo y considerables gastos. Por añadido, las decisiones concretas para el desarrollo previsto de los acontecimientos no eran solo tomadas desde la cúspide del sistema, ya que las entradas reales, el momento de máximo esplendor de la visita, eran coparticipadas con las ciudades, al ser necesario su concurso para la organización, implicando aquí a sus vecinos y adoptando determinadas decisiones por quienes eran sus representantes en los cabildos. La llegada real tenía que ser una excelente *entrada triunfal*, inspirada en el mundo clásico, complejizándose en un escenario barroco con la actuación de los diversos poderes que formaban parte del mundo ciudadano. Entremezclando religión con política, haciendo gala de una alegría festiva y colectiva por poder compartir el acontecimiento, siempre acompañada por los generosos obsequios, como la mejor muestra visible de fidelidad.

Es obvio que no fue un «viaje de diversión», aunque en el traslado hubiera momentos para el ocio y de hecho algunos resultarían ser memorables. Se ha señalado ya la importancia del obligado entendimiento con las ciudades, y tal elemento fue la sombra de todas las acciones emprendidas al sol de la visita, y a lo que se unió las otras poderosas razones que aconsejaban el viaje: en el aspecto económico Sevilla resultaba crucial para el desarrollo estratégico de la nueva política, por lo que era de interés poner en contacto al monarca con el mundo del comercio americano. En lo militar, como también se ha señalado, resultó esencial el reforzamiento del control del litoral sur peninsular, inserto dentro del marco de la política internacional del momento, actuando en sitios como el paso del Estrecho. No por ello se podía ocultar –tras la mera defensa territorial– la renovada idea de la expansión norteafricana. Para la aristocracia andaluza significó su reposicionamiento ante el poder de un nuevo monarca, con el nombramiento en Andalucía de dos nuevos miembros del Consejo de Estado –los señores de Medina Sidonia y Arcos–, además del obligado entendimiento con otro «noble andaluz» que era el todopoderoso Olivares. Se supo ratificar la adhesión al sistema, sin renunciar por ello a los privilegios. En el caso de Olivares fue primordial la defensa de sus propios intereses, con el acrecentamiento de sus estados, exhibiendo el músculo de fuerza y poder sobre sus raíces andaluzas, convirtiendo su imagen en indisoluble con el rey en un itinerario trazado que comenzó como *duque* y finalizó en *conde duque*.

Se analizan los necesarios preparativos del viaje, de los que poseemos una información de notable interés que alcanza, por ejemplo, al medio

de transporte utilizado. Así, junto con las reatas de mulas y la cuadra de caballos, fue utilizado el carruaje regio de seis caballos, alejando al monarca del contacto directo con el pueblo y de su tradicional visualización ecuestre. En el aspecto técnico, el traslado a Andalucía en carruaje y los requerimientos para su uso dieron lugar a singulares anécdotas por las dificultades de paso por determinados sitios. Existe también una detallada *Memoria de por donde ha de caminar Su Magestad*, que dio origen a un pormenorizado documento, enviado primero a Sevilla, para explicar, paso a paso, los lugares de visita y los hechos más importantes previstos que sucederían en orden a un determinado protocolo. A su vez, para cualquier tejemaneje deshonesto que hubiera de ser necesario, se ordenó la entrega al secretario de cámara Pedro de Contreras de un dinero que no debía obedecer a un apunte contable, no siendo tal la última ocasión del viaje en la que asomaría la corrupción.

De crónicas y fuentes surgen los nombres de los personajes que formaron la nutrida representación participante en la visita, lo que condujo a una intensa indagación sobre los títulos y oficios de cada uno. A la cabeza de la comitiva, junto con el propio Felipe IV y su ministro Olivares, se trasladó su hermano el infante Carlos de Austria en unión de nobles como el duque del Infantado, el citado Carpio, o la numerosa representación de Corte formada por los gentilhombres de la Cámara; entre otros, don Manuel de Moura y Corte-Real, segundo marqués de Castel Rodrigo; don Juan Alonso Enríquez de Cabrera, noveno almirante de Castilla, y don Francisco de Benavides y de la Cueva, VII conde de Santisteban del Puerto y señor de la villa de Iberos. El parentesco lejano del conde también tuvo sus representantes, caso de don Jaime Manuel de Cárdenas y Manrique de Lara, marqués de Belmonte y heredero del ducado de Maqueda; al cual se une también el conde de Portalegre. De la cúspide del estamento eclesiástico procedían el nuncio papal o el nombrado cardenal Zapata. Y en un fiel reflejo de la administración necesitada para viajar a Andalucía fue preciso contar, entre otros, con el secretario Andrés de Prada, ejerciendo su oficio de Estado, junto con los secretarios y ayudas de cámara Losa y Mendoza, y el señalado Contreras, secretario del Consejo de Cámara. La también obligada asistencia espiritual del rey se aseguró con la presencia de don Diego de Guzmán, su capellán mayor y patriarca de las Indias, quien acabaría en el arzobispado de Sevilla, y por el confesor de capilla del monarca, el ya anciano dominico de origen portugués fray Antonio de Sotomayor.

A la extensa nómina se sumarían los imprescindibles caballerizos, oficio de corte, entre los que destacó Gaspar de Bonifaz por ser famoso en su destreza al toreo. Acompañando al monarca la guardia real, de treinta y seis soldados –doce archeros, doce españoles y doce de la guarda Tudesca– que

actúan bajo gobierno del teniente don Fernando Verdugo. Por añadido, la complicada organización de la Corte –más estando en movimiento– implicó la necesidad de los numerosos cortesanos y servidores que, de forma directa o indirecta, se ocupaban de la alimentación en los llamados *oficios de boca*, junto con las diversas ayudas de médicos de cámara, boticarios, aposentadores, barberos, zapateros, lavanderas... todos fueron necesarios en la organización del complejo mundo en movimiento que se trasladó hasta Andalucía. Del campo de las letras, junto con Quevedo, participaron también otras personalidades de la talla de Paravicino y Pedro de Espinosa, que dejó una excelente obra impresa sobre la estancia en Doñana, o bien el poeta cortesano Antonio Hurtado de Mendoza.

En un tiempo en el que no eran frecuentes los viajes regios, ya que acarreaban grandes incomodidades y unos enormes gastos, Andalucía mereció una visita de 69 días de duración –algo más de dos meses– en la que se viven las más diversas peripecias, con hechos de importancia y graves asuntos entremezclados en vivo contraste con las más variadas anécdotas. En el recorrido, que por entonces podríamos considerar de larga distancia, fueron visitados, aunque generalmente con mucha prisa, los más diversos lugares de Andalucía.

Al poco de salir de Madrid, en Tembleque, donde nevaba de modo copioso, tuvo que matar el rey, en el festejo organizado en su honor, a un toro con su arcabuz –una gesta sobre la que incluso llegó a escribir Quevedo–. Tras penetrar en el Reino de Jaén, la primera estancia fue en Santisteban del Puerto, lugar donde don Francisco de Benavides y de la Cueva alojó al monarca en su posesión, para seguir camino con un tiempo infernal en el que las lluvias desbordaron arroyuelos y ramblas e incluso al Guadalquivir. Los primeros días se destinaron en el Reino jiennense a visitar Linares y Andújar, donde no asomó su corregidor don Hernando de Acuña y Enríquez, y a renglón seguido las posesiones del marqués de El Carpio, otro organizador de un gran festejo con cacería, siguiendo el rey hasta alcanzar la capital cordobesa.

La visita a Córdoba fue muy breve, de tan sólo tres noches, en las que la presencia real se hubo de enfrentar con la dura realidad de una ciudad en crisis y profunda transformación. En ella «no hubo ocasión» para un encuentro del rey con su cabildo municipal. En el modelo de la ciudad coexistían, en un continuo encuentro y desencuentro, los dos poderes tradicionales –municipal y el eclesiástico– que eran representados por sus respectivos cabildos, y parece claro que Felipe IV, en su fugaz paso por la ciudad, depositó su mayor confianza en el segundo estamento, el del obispado, mientras que para el concejo municipal debió entenderse mediante el asesoramiento de su corregidor. Lo cual no era mejor solución, pues

el cargo, de modo claro, estaba contaminado por la corrupción, siendo precisa su rápida sustitución. Por tanto, la necesidad de entendimiento con la ciudad de Córdoba se vio frustrada incluso por la ineficacia de los representantes del poder real, unida a la endogamia y corrupción del cabildo, junto con la permanente tensión con el poder eclesiástico.

A la salida de Córdoba se produjo una significativa muestra del entendimiento con la nobleza andaluza, ya que don Rodrigo Ponce de León y Álvarez de Toledo, IV duque de Arcos, recibió a la comitiva real en el castillo de Monclova, siendo nombrado miembro del Consejo de Estado. A continuación destacaría Sevilla, el principal objetivo del viaje, con la estancia más larga del itinerario, pues fue de 12 días de duración. En ella, pese a las celebraciones, que fueron muchas, la llegada del monarca no pudo ocultar el descontento popular que corrió por las calles en una copla crítica al abuso recaudatorio. En consecuencia la intención de doblegar la resistencia local no tuvo una respuesta fácil, manteniéndose un pulso entre los partidarios del poder, con el asistente don Fernando Ramírez Fariñas a la cabeza de los intereses de la corona y unido al veinticuatro don Sebastián Casaus; frente a los Ortiz de Melgarejo, situados en la defensa de los intereses de la ciudad. Pese a todo, el ayuntamiento hispalense entregó al rey un presente de 30.000 escudos de oro, y pese a la fuerte oposición de algún capitular a conceder el voto que debía aprobar en las Cortes, en sesión extraordinaria del cabildo la ciudad concedió el servicio. Sevilla fue escenario de multitud de hechos: desde representaciones teatrales, no exentas tampoco algunas de la crítica, al intento frustrado de realizar un vejamen escrito por Antonio Hurtado de Mendoza en su Universidad. En la capital sevillana, con motivo de la visita, se creó el Almirantazgo de los Países Septentrionales y se intentó controlar la actividad del Consulado. Pero ante los graves asuntos, propios del gobierno, también hubo tiempo para la diversión del monarca, con las consabidas visitas a diversos recintos, o bien los paseos navegando por el río en una costosa falúa preparada a propósito por la ciudad para el rey.

Seguidamente, por la comentada invitación del duque de Medina Sidonia, tuvo lugar la estancia real en el célebre coto de Doñana para la cual se habilitó una ciudad efímera donde acoger a los centenares de personas que formaban la comitiva. La intención de don Manuel Alonso fue mostrar su poder, lo que derivó en los ingentes gastos realizados durante la estancia con los festejos de toda índole celebrados (toros, representaciones teatrales, comidas fabulosas, regalos espléndidos...), por su prodigalidad llegó al punto de endeudar a la Casa ducal por muchos años, pero su acción nos mereció una especial investigación. Tras Medina Sidonia, siguiendo en las tierras gaditanas, el siguiente paso fue visitar Cádiz, ciudad

en la que Felipe IV pudo revisar de primera mano el estado de la Armada, embarcándose en la flota, para luego seguir camino a Gibraltar.

Tras una breve estancia en Málaga, llegaría a inicios de abril a una Granada en plena celebración de la Semana Santa, alojándose en la Alhambra. De nuevo se reiteraron las celebraciones y obsequios, y el monarca asistió y participó en los oficios religiosos de las fechas de pasión, conociendo en persona al curioso aventurero inglés Anthony Sherley, e interesándose en especial en el tema de las reliquias del Sacromonte, visitando la abadía y realizando una donación para conservación de sus reliquias bajo el patronato regio.

Granada cerraría determinados asuntos y diversos aspectos del viaje. A ella le siguió Jaén, la ciudad más descuidada de la atención real, pues mereció la breve estancia de tan solo una noche, lo que provocó alguna protesta, más aún al estar preparados unos costosos toros que nunca fueron celebrados por la precipitada salida de la comitiva. Jaén, al igual que las anteriores grandes ciudades andaluzas, resultaba ser poco propicia para poder contribuir a ninguna recaudación, pues en ella se reproducían los elementos ya señalados de una grave crisis, junto con el mal gobierno de la ciudad, unidos al deterioro socioeconómico sufrido por sus habitantes. Cerrando el viaje, tan solo restó el regreso a Madrid, entrando la comitiva en la capital el día 18 de abril.

Para cerrar la investigación se presenta un final de título *Agasajando al Rey*, que surge del análisis de la hospitalidad del duque de Medina Sidonia en su posesión de Doñana. Lo hace posible la excelente documentación a la que se ha tenido acceso para su estudio, que nos acerca de modo certero al conocimiento de los hechos cotidianos. Los cinco días en el coto fueron preparados del modo más minucioso con el fin de poder agradar al monarca, lo cual se reflejaría en el protocolo establecido día a día, no escatimando en gastos, para alzar, prácticamente desde cero, a toda una ciudad perecedera, convertida en el único ejemplo conocido en el conjunto peninsular de un gran escenario realizado ex profeso con arquitectura efímera de una *ciudad para divertir al rey*. De su extensión da idea que en ella se dio servicio a más de 2.500 personas, lo cual acarreó una espectacular intendencia para cubrir el necesario avituallamiento de los alojados, trasladando hasta Doñana los más variados alimentos, incluso con el ejemplo de la nieve de la Sierra de Ronda, y desde las más diversas localidades, separadas en ocasiones por largas distancias.

Como conclusión final del viaje cabe preguntarse si valió la pena el esfuerzo. Frente a las altas aspiraciones puestas en la partida, el resultado final resultó ser decepcionante por la fuerte oposición de las ciudades: salvo de forma clara Sevilla, con resistencias en Córdoba y Granada, y de modo tardío Jaén, Andalucía se mostró reticente a ratificar el voto que hubiera

posibilitado la ayuda económica que debían aprobar las Cortes. Además, el ansiado contacto directo del pueblo con su rey resultó ser limitado. Por añadido, con los problemas ya existentes en el sur, la visita tan solo fue ocasión para gastos inútiles por las ciudades, agravando la situación de unas exhaustas arcas municipales que merecían mejores gobernantes.

CAPÍTULO I

EL TIEMPO DE REFORMA

Las siguientes líneas no pretenden describir, de modo exhaustivo, el periodo histórico de los primeros años del reinado de Felipe IV ya que nos apartaría del fin perseguido, pero es incuestionable que en aquel tiempo, denso en acontecimientos y personajes, se fraguan los hechos decisivos que motivan en 1624 su salida de Madrid para visitar Andalucía. Por ello resulta de interés una introducción que incardine en el marco temporal las causas y resultados del viaje real.

Los contrastes de la España del siglo xvii eran evidentes: luces y sombras, vicio y virtud, lujo y miseria... se entremezclaban bajo el gobierno de una dinastía que aún creía poder dominar al mundo, pese a que la dura realidad fuera la de una insuficiencia de medios disponibles, la derrota exterior y el fracaso interior, mientras que, como antítesis, la vida transcurría en «el esplendor de una corte de artistas y poetas y el retraso científico fruto de la intransigencia religiosa»¹. Sin duda que aún hay muchos tópicos, y medias verdades, pero no ya tantos errores sobre la interpretación del periodo, pues el conocimiento del inicio de un reinado lleno de contradicciones se proyecta hoy con fuerza.

En el verano de 1619, bajo Felipe III, se dio un antecedente a las jornadas de Andalucía cuando el rey hizo una visita oficial a Portugal². El

1. Antonio Domínguez Ortiz, «La España del Conde Duque de Olivares», *La España del Conde Duque de Olivares*, Valladolid, 1990, pp. 31-41, p. 33.

2. Sobre la amplia producción de crónicas con motivo del recibimiento a Felipe III en Lisboa vid. Jenaro Alenda y Mira, *Relación de solemnidades y fiestas públicas en España*, 2 vols., Madrid, 1903, vol. I, pp. 693-724. Sobre la repercusión literaria vid. José Ares Montes, «Los poetas portugueses, cronistas de la Jornada de Felipe III a Portugal», *Revista de filología románica*, 7 (1990), pp. 11-36. Interpretaciones más actuales en Pedro Gan Jiménez, «La Jornada de Felipe III a Portugal (1619)», *Chronica Nova*, 19 (1991), pp. 407-431; Jacobo Sanz Hermida, «Un viaje conflictivo: relaciones de sucesos para la jornada del rey N.S. Don

viaje a Lisboa, en compañía de su sucesor el futuro Felipe IV, se realizó a la ciudad donde se convocaron Cortes para tomar juramento a su hijo. El joven príncipe, con trece años de edad, pudo así conocer en su primer desplazamiento oficial la trascendencia de la presencia del rey ante el pueblo. De la visita daría buena cuenta el cronista mayor de Portugal João Baptista Lavanha, al resaltar en su descripción del itinerario la necesidad y el bien que significa para el pueblo que los reyes visitasen en persona sus reinos, para así conocer a sus súbditos y necesidades.

Al regreso Felipe III se sintió enfermo, y aunque su estado mejoró de modo transitorio, falleció en marzo de 1621 a la temprana edad de cuarenta y tres años. Para los coetáneos, como bien expresó Gabriel Téllez –conocido como Tirso de Molina–, con la muerte del monarca se cerró un periodo para abrir un tiempo de gobierno de nuevas figuras: «murió el católico y piadosísimo Philippo, tercero de este nombre. Desencasáronse las fábricas que, con su favor, veneraba tanta monarquía. Sucedieron nuevos arquitectos con el rey nuevo»³.

El sentido de fin de *ciclo*, ligado con el reinado, se extendería en su uso por los más representativos historiadores y escritores del periodo que acuñarían el término de «siglo dorado» y de «edad»⁴, con el significado principal de la prosperidad ligada a la figura de un monarca. Mientras, a la espera del nuevo régimen por llegar, quedaría el desmedido recuerdo que engrandecía un supuesto esplendor atribuido al tiempo anterior:

«Vaccó [...] la monarquía de España, con la intempestiva muerte y mal lograda juventud de Philippo, el manso, el apacible, el sancto y el piadoso. Murió con él la paz de su corona, la abundancia de sus súbditos y el siglo dorado muchas veces, y de el modo que a la ruina de una grande fábrica cae con ella todo lo sumptuoso, lo rico, lo estudiado, ansí con este rey todas

Felipe III deste nombre, al Reyno de Portugal (1619)», *Península: revista de estudos ibéricos*, Oporto, (2003); Antonio Rivero Machina, «La jornada real de Felipe III de España por Portugal: repertorio literario y mensaje político», *Límites*, 7 (2013), pp. 63-82. Destaca la reedición de la crónica de Joao Baptista Labanha, J.B., *Viage de la Catholica Real Magestad del Rei D. Filipi III N.S. al Reino de Portugal I Relación del Solene recibimiento*, Madrid, por Tomás Iuntí Impresor, 1622; por Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila, Vizconde de Ayala (estudio preliminar), *La Jornada Real de Felipe III a Portugal*, Madrid, 2016.

3. Tirso de Molina, *Historia General de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes*, 2 tomos, en Manuel Penedo Rey (ed.), Madrid, 1974, t.II, p. 475.

4. Así lo atestigua el propio Cervantes en su célebre discurso de El Quijote en el que «edad de oro» y «edad de hierro» se componen a su vez de «siglos dorados» o de «nuestros detestables siglos». El *Diccionario de Autoridades*, cuando define la segunda acepción de «edad», utiliza la fórmula «Edad: se toma también por siglos» t. III, p. 368 (ed. facsímil, Madrid, 1963).

nuestras felicidades, y sólo nos quedaron los recuerdos de tanto bien perdido. Vivos permanecerán, por hedades muchas los llantos, los sentimientos y congojas, que ocasionó esta tragedia irremediable a su inmensa monarquía y en especial a su huérfana corte»⁵.

Sin embargo, pese a la imagen de añoranza por el tiempo perdido, el rechazo general al pasado, unido al ascenso al poder de un nuevo soberano significó, como todo cambio, un foco de atracción para los agraviados o desencantados con el régimen anterior –caso de los Villamediana y los Quevedo–, junto con la razonable aspiración y las expectativas de quienes esperaban situarse junto al poder. Lo cierto es que la euforia con la que se recibió al nuevo rey fue extraordinaria. De ello da cuenta el mariscal y embajador francés, un privilegiado espectador de los hechos, pues en la mañana del día 31 de marzo de 1621 en la que murió Felipe III escribe: «no obstante haber sido un príncipe santo y bueno, debido a que el gobierno del duque de Uceda y del Confesor (Luis de Aliaga) se hizo tan odiado, todo el mundo deseaba un cambio. Existen grandes esperanzas en el nuevo rey»⁶:

«Esta nao de la Monarquía de España también por falta de pilotos amenazaba naufragios; y quizás estaba en el hondo de la mar y no se ahogaba porque su grandeza sobrepujaba la vastedad de las aguas [...] Estaba la Corte en confusión. El Rey no regía y no era regido, porque en trocar la prianza de padre a hijo no había mejorado voluntad, no había mejorado entendimiento, y éstos cuando son los primeros en los corazones de los reyes, o gobiernan ellos y gobiernan mal, o no gobernando impiden a los otros que no gobiernen bien»⁷.

5. Tirso de Molina, *Historia General de la Orden...*, op. cit., t.II, p. 445. No es de extrañar que en su *Historia General*, escrita en 1639, fuera proclive al reinado del anterior monarca pues en 1625 la Junta de Reformación de las costumbres ataca al mercedario por dedicarse a escribir «comedias profanas y de malos incentivos». Ello obliga a Tirso a trasladarse fuera de la corte, en concreto a Sevilla. Vid. Francisco Florit Durán, «El teatro de Tirso de Molina después del episodio de la Junta de Reformación», *La década de Oro en la comedia española: 1630-1640. Actas de las XIX Jornadas de Teatro Clásico*, 8 vols., Almagro, 1996, vol. 7, pp. 85-102.

6. Maréchal de Basompierre, *Journal de ma vie*, 4 vols., en marqués de Chantérac (ed.), París, 1870-1877, p. 261. Vid. Jean-Frédéric Schaub, *La Francia española. Las raíces hispanas del absolutismo francés*, Madrid, 204, p. 117.

7. Virgilio Malvezzi, *Historia de los primeros años del reinado de Felipe IV*, en D. L. Shaw (ed. y estudio preliminar) Londres, 1968, p.3. Con la esperanza del cambio escribe Andrés de Almansa y Mendoza «Esta Monarquía de las Españas espera más feliz tiempo que jamás ha gozado desde que se desmembró el romano Imperio, porque el Rey es un segundo Trajano o Teodosio. Es glorioso este siglo para España; viva mil años nuestro gran monarca Felipe IV». *Cartas de Andrés de Almansa y Mendoza: Novedades de esta Corte y avisos recibidos de otras partes: 1621-1626*, en Miguel Ginesta (ed.) Madrid, 1886.